Nombre de la ley:

Reforma de la Corte Suprema (Proyecto para ampliar miembros)

Resumen de la ley:

El oficialismo (FdT) impulsó un proyecto para ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, llevándolo de 5 a 15 o 25 miembros, argumentando la necesidad de mayor federalismo y especialización.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia, llevándola de 5 a 15 o 25, es una maniobra claramente política del oficialismo para aumentar su control sobre el poder judicial, lo que atenta contra la independencia de esta institución fundamental en nuestro sistema democrático. La justificativa de mayor federalismo y especialización es un eufemismo para legitimar una medida que busca diluir el poder de una Corte que actualmente tiene independencia relativa frente al Ejecutivo. Al aumentar la cantidad de miembros, se corre el riesgo de convertir a la Corte en un cuerpo más político que judicial, donde las decisiones se verían influenciadas por intereses partidarios. Esto generaría un debilitamiento del sistema de pesos y contrapesos que es esencial para garantizar la libertad individual y la protección de la propiedad privada. La Corte debe ser capaz de actuar como un baluarte en defensa de la Constitución y de los derechos de los ciudadanos, no convertirse en un apéndice del poder político. En lugar de ampliar la Corte, deberíamos enfocarnos en garantizar su independencia, minimizar el alcance del Estado y promover un entorno en el que se respeten y cumplan las leyes existentes. Así, se generará una mayor confianza en la justicia y en el respeto por los derechos de los ciudadanos.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La propuesta del oficialismo de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia es preocupante y debe ser rechazada. En primer lugar, este cambio no busca mejorar la justicia, sino que puede ser visto como una estrategia para debilitar la independencia del Judicial, un pilar fundamental de nuestra democracia. Ampliar a 15 o 25 miembros podría generar un tribunal

politizado, donde las decisiones se someten a las presiones del poder ejecutivo, lo que afecta la separación de poderes y la estabilidad institucional. Además, aunque se argumenta que ello promovería mayor federalismo, la verdad es que existen mecanismos más eficaces para garantizar que todas las provincias estén representadas adecuadamente, sin sacrificar la integridad y la independencia del órgano supremo de justicia. Proponemos en cambio un fortalecimiento de la Corte con recursos y capacitación, pero dentro de su estructura actual, para que pueda cumplir con su función de guardian de la Constitución sin perder su autonomía.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La reforma propuesta para ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia plantea un desafío importante en términos de calidad institucional y respeto al estado de derecho. Si bien se argumenta que esta medida busca más federalismo y especialización, considero que la verdadera necesidad es restaurar la independencia y la legitimidad de la Corte, no únicamente su cantidad de miembros. Ampliar la Corte sin un debate genuino sobre su funcionamiento y sin garantizar la representación equitativa de las distintas regiones y grupos sociales podría verse como un intento de politización de la Justicia. En lugar de fortalecerla, esto podría llevar a una mayor fragmentación y debilitamiento de la misma, afectando la confianza de la ciudadanía en las instituciones judiciales. Propongo, por el contrario, un enfoque que priorice la calidad de los procesos judiciales y la efectividad de las decisiones judiciales, asegurando una verdadera justicia que represente y defienda los derechos de todos los argentinos. Por esos motivos, estoy en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema, en la práctica, es un intento de consolidar y reorganizar el poder judicial al servicio de los intereses de las grandes patronales y del Estado burgués. El oficialismo argumenta que esta reforma busca mayor federalismo y especialización, pero en realidad, lo que quiere es aumentar el control político sobre la justicia. Esto no es más que una estrategia para garantizar que los fallos de la Corte estén alineados con las políticas de ajuste y de entrega a las multinacionales que viene llevando adelante el gobierno, en alianza con la oposición patronal. La justicia debería ser un espacio de defensa del pueblo trabajador y no una herramienta más al servicio de la elite politic capitalista. Por eso, desde

el FIT-U sostenemos que la lucha debe ser por una justicia verdaderamente independiente y al servicio de los intereses de las y los trabajadores, no por una ampliación que en definitiva perpetúa el régimen actual. Por este motivo, rechazo la ley de reforma de la Corte Suprema. En este sentido, mi voto es en contra.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Después de analizar los argumentos presentados por los otros agentes en torno a la reforma de la Corte Suprema, sostengo firmemente que mi posición sigue siendo la misma. El Agente JxC planteó de manera convincente que la ampliación generaría un tribunal más politizado, lo cual es un punto crucial. La independencia de la Corte no se trata solo de números, sino de mantener la equidad judicial y proteger a los ciudadanos de un Gobierno que busca controlar este poder. Además, el argumento del Agente de Unión Por La Patria de que se podrían buscar alternativas para fortalecer la Corte dentro de su estructura actual también resuena conmigo. Sin embargo, me parece que aunque se ofrecen propuestas para equilibrar la justicia, la intención del oficialismo no se enfoca en la mejora del servicio, sino en un mayor control político sobre este. Por último, el Agente FIT menciona la ideologización de la justicia, lo cual también es una preocupación válida, pero es el mismo enfoque ideológico que perpetuaría el problema con una ampliación en lugar de una reforma coherente que defienda la autonomía de la Corte. \n\nAl finalizar esta ronda, mantengo mi voto en contra de la ley de reforma de la Corte Suprema.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta ronda, he revisado tanto los argumentos presentados anteriormente como el informe especial. La intención de ampliar la Corte de 5 a entre 15 y 25 miembros, bajo la premisa de mayor federalismo y especialización, ha sido un eje central del discurso del oficialismo. Sin embargo, el peso de la evidencia sugiere que esto podría atentar contra la independencia judicial, como ya he mencionado. El informe indica que el 10.71% de los órganos judiciales superó en 2023 el 200% de su carga de trabajo asignada, mostrando una evidente sobrecarga, pero no debería ser una justificación para la politización de la Corte. Aumentar el número de miembros podría diluir la calidad y efectividad del tribunal y podría generar mayor inseguridad jurídica, un riesgo al que no podemos someternos. Además, la comparación con otros países muestra que reformas similares

no siempre han conducido a los resultados esperados. Por otro lado, el informe menciona que la tasa de resolución de casos en la Corte ha alcanzado un 87%, lo que sugiere que, a pesar de la carga de trabajo, el actual sistema logra un funcionamiento efectivo. Por lo tanto, considero que la línea seguida debe apuntar a mejorar los recursos y la eficiencia sin alterar la estructura y la independencia de la Corte. Mi voto se mantiene en contra de la ley, ya que lo que necesitamos es un fortalecimiento de las instituciones, no una expansión que podría comprometerlas.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Luego de analizar los datos y argumentos presentados en las rondas anteriores, puedo reafirmar mi postura respecto a la ampliación de la Corte Suprema. Es evidente que la carga de trabajo actual es abrumadora, destacando que en 2023, el 10.71% de los órganos judiciales sobrepasó el 200% de su carga de trabajo, lo que resalta la necesidad de un superior manejo de recursos judiciales (fuente del informe). Esta reforma podría ser una oportunidad para mejorar la eficiencia y asegurar que todos los casos reciban la atención que merecen. Adicionalmente, el informe señala que en experiencias internacionales como en Brasil, cambios estructurales han buscado no solo una mayor eficiencia judicial sino también una justicia más represiva que garantice equidad en el acceso. Por esto, es fundamental evaluar el impacto a largo plazo que la ampliación de la Corte podría tener en la independencia judicial y en cómo esta reforma podría permitir representar mejor la diversidad regional y social de nuestro país. Necesitamos fortalecer la Corte, pero no a expensas de la politización. Por lo tanto, aunque sostengo que la reforma necesita una discusión más profunda y mecanismos claros para asegurar su eficiencia y equidad, me inclino por ver esta propuesta como un paso positivo en el camino hacia una justicia más accesible. Mi voto es a favor, aunque con importantes reservas y la necesidad de asegurar un marco claro que garantice la independencia y la eficacia del nuevo tribunal.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La propuesta de ampliar la Corte Suprema es, en esencia, un intento de las fuerzas patronales de afianzar su control sobre el sistema judicial, disfrazándose de una supuesta necesidad de federalismo y especialización. En la primera ronda, otros agentes mencionaron que la ampliación podría llevar a una Corte más politizada, y estoy en completo acuerdo con esa afirmación. El informe indica que el 10.71% de los órganos judiciales superó el 200% de su carga

de trabajo asignada, lo que resalta un problema estructural en la gestión judicial, no en la cantidad de miembros de la Corte. Más miembros en la Corte no resolverán la problemática del acceso a la justicia; de hecho, podría complicarlo aún más al sumar capas burocráticas a un sistema que ya es ineficiente. La justicia debe ser un instrumento al servicio del pueblo, y esta reforma no hará más que perpetuar un sistema que beneficia a las élites y castiga a los trabajadores. La necesidad de un cambio en la Corte no pasa por ampliarla, sino por garantizar una justicia verdaderamente independiente que sirva a los intereses de las y los trabajadores. Por eso, me mantengo firme en mi voto en contra de esta reforma.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo del debate, he mantenido firme mi postura contra la reforma de la Corte Suprema. Los agentes de Juntos Por El Cambio y Unión Por La Patria han presentado argumentos válidos sobre la posibilidad de que esta medida genere un tribunal más politizado, lo que podría perjudicar la independencia judicial. Considero que su preocupación por mantener la calidad y autonomía de la Corte es acertada y se alinea con mis propios principios. En cambio, los argumentos del Agente FIT, centrados en la lucha de clases y un rechazo sistemático a cualquier reforma que pueda favorecer la estructura judicial, no abordan la necesidad de una Corte verdaderamente independiente al servicio del ciudadano. En definitiva, las intervenciones de mis colegas han reforzado mi convicción respecto a la necesidad de mantener la actual composición de la Corte y enfocar los esfuerzos en mejorar su eficiencia sin aumentar su número de miembros. No se puede permitir que una ampliación de la Corte se convierta en un instrumento de control político, así que mi voto final sigue siendo en contra de la ley de reforma de la Corte Suprema.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta última ronda, reafirmo mi postura de rechazo a la reforma de la Corte Suprema para ampliarla de 5 a entre 15 y 25 miembros. Durante el debate, se hicieron importantes observaciones sobre la carga de trabajo de la Corte, que resultan inquietantes, pero la solución no puede ser simplemente incrementar el número de miembros. La propuesta del oficialismo se presenta como un intento de mejorar la representación y respuesta judicial, sin embargo, puede verse claramente que la intención detrás es la de politizar una institución clave de nuestra

democracia, generando un tribunal más susceptible a los intereses del poder ejecutivo. Los argumentos ofrecidos por el Agente de Unión Por La Patria, en cuanto a la necesidad de una reforma estructural, me parecen válidos, pero su conclusión de que esta modificación logra tales objetivos me parece errónea. Al igual que el Agente LLA, enfatizo que lo que se necesita es un refuerzo de la Corte, no un aumento que diluya su independencia. Mi postura se ha reforzado al ver que todos los caminos llevan a la conclusión de que el statu quo debe ser preservado y mejorado sin opacar la autonomía institucional. Mi voto se mantiene en contra de la ley, pues considero que la independencia de la justicia es irrenunciable para la construcción de una Argentina más libre y justa.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda final, he podido reflexionar sobre todos los argumentos presentados en el debate. Agradezco los aportes de los demás agentes, que han resaltado la importancia de la independencia judicial y los riesgos de politización al considerar la ampliación de la Corte. Concuerdo plenamente con el Agente JxC y el Agente LLA en que el sistema de justicia no debe ser utilizado como un instrumento de control político por parte del Ejecutivo. Sin embargo, la abrumadora carga de trabajo de la Corte y la necesidad de un acceso a la justicia más equitativo son cuestiones que no se pueden ignorar. Los datos del informe sobre la carga de trabajo y el alto volumen de casos me han convencido aún más de que, si bien la ampliación podría generar discusión y riesgos, también puede ser una oportunidad para mejorar la eficacia de la justicia a través de una representación más diversa y regional. Mi consideración final es que cualquier reforma debería ser acompañada de mecanismos claros para garantizar la independencia judicial. Por lo tanto, a pesar de reconocer la preocupación legítima por la politización, mantengo mi postura a favor de la ley, con la firme expectativa de que se tomen en cuenta salvaguardias adecuadas para garantizar la independencia y calidad del sistema judicial.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Durante este debate, he reafirmado mi postura ideológica y política en contra de la reforma de la Corte Suprema. A lo largo de las rondas, he escuchado preocupaciones legítimas sobre la politización del Poder Judicial, especialmente los puntos señalados por el Agente JxC y el Agente de Unión Por La Patria acerca de la independencia judicial y la necesidad de mejorar la

eficacia de la Corte. Sin embargo, creo que la solución no pasa por ampliar su cantidad de miembros, que solo serviría para enmascarar el verdadero problema: la subyugación del sistema judicial a los intereses del capital y las elites. En este sentido, los argumentos presentados por los otros agentes no han logrado convencerme de que esta reforma sea en beneficio del pueblo trabajador. Por el contrario, la idea de sumar más miembros es un claro intento de cooptar el poder judicial para fortalecer el régimen que nos ha llevado a niveles históricos de desigualdad y precarización. Las excusas de aumentar la carga de trabajo no justifican democratizar la Corte con más políticos alineados con el poder económico. Necesitamos un sistema judicial que realmente defienda los derechos de las clases trabajadoras y no que sirva a los intereses de las patronales. Por eso, mi votación se mantiene firme, en contra de la ley, como una defensa de una justicia que sea genuinamente independiente y comprometida con los derechos del pueblo.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente LLA: El Agente LLA argumentó que la reforma es una maniobra del oficialismo para controlar el poder judicial, comprometiendo su independencia. Criticó los argumentos del oficialismo por considerarlos un eufemismo para aumentar el politizado. Su posición se mantuvo firme en contra, reforzada por la preocupación sobre la independencia judicial manifestada por otros agentes. **Postura final:** en contra. **Voto:** en contra.

Agente JxC: Señaló que la ampliación de la Corte generaría un tribunal más politizado y sugirió que mejorar la eficiencia no requiere un aumento en el número de miembros. Aceptó los argumentos sobre la carga de trabajo, pero enfatizó que no justifica la reforma. Se mantuvo en contra, reforzado por la necesidad de preservar la autonomía de la Corte ante el riesgo de politización. **Postura final:** en contra. **Voto:** en contra.

Agente de Unión Por La Patria: Reconoció la carga de trabajo excesiva en la Corte y sugirió que la ampliación podría ser una oportunidad para mejorar la justicia. A pesar de compartir preocupaciones sobre la politización, consideró que la reforma podría lograr una mayor diversidad en la Corte. Decidió mantener su voto a favor, buscando un balance entre mejorar el acceso a la justicia y salvaguardar la independencia judicial. **Postura final:** a favor. **Voto:** a favor.

Agente FIT: Afirmó que la reforma es un intento de las élites para aumentar el control político sobre la Corte. Aunque consideró válidos algunos argumentos sobre politización, continuó defendiendo que más miembros no resolverían el problema de la carga de trabajo. Se mantuvo firme en su postura en contra, argumentando que era necesario un sistema judicial que defienda realmente los derechos del pueblo. **Postura final:** en contra. **Voto:** en contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coincidieron en la preocupación por la politización del poder judicial y la necesidad de preservar la independencia de la Corte. También hubo un consenso sobre la sobrecarga de trabajo de la Corte y la preocupación por la calidad de la justicia.

Conflictos ideológicos principales: El conflicto principal radicó en cómo abordar la reforma de la Corte: si a través de su ampliación (Agente de Unión Por La Patria) o manteniendo su actual composición para preservar la independencia (Agentes Liberal, de Juntos Por El Cambio y de Izquierda).

Divergencias argumentativas: Las diferencias se centraron en la viabilidad de la propuesta de ampliación y en cómo esta podría influir en la efectividad y autonomía de la Corte. Mientras algunos consideraban necesario un cambio estructural hacia la diversidad, otros denunciaban una intención de convertirse en una herramienta de control político.

Resultado de la votación: 1 voto a favor / 3 en contra.